

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS



RESOLUCIÓN No. SB-INS-99-100

ALEJANDRO MALDONADO GARCÍA
INTENDENTE NACIONAL DE SEGUROS

CONSIDERANDO:

QUE la Compañía CONSERIESGOS CIA. LTDA. AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS, por intermedio de la señora María Eugenia García Loayza, en su calidad de Gerente y representante legal, ha solicitado a este Despacho la aprobación de la escritura pública de reforma de estatutos sociales de la referida Compañía, acompañando para el efecto los tres primeros testimonios de la escritura otorgada el 29 de enero de 1999, ante el Notario Quinto del cantón Cuenca, doctor Francisco Carrasco Vintimilla;

QUE la junta general universal de socios de la Compañía CONSERIESGOS CIA. LTDA. AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS, en sesiones celebradas el 12 de noviembre y 20 de diciembre de 1998, resolvió reformar los estatutos sociales de la indicada Compañía, para que sus normas estén acordes con la Ley General de Seguros;

QUE la Asesoría Legal de la Intendencia Nacional de Compañías de Seguros, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada; y,

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Bancos, mediante Resolución No. 99-3946-ADM de 8 de enero de 1999.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la reforma de estatutos de la Compañía CONSERIESGOS CIA. LTDA. AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS, de conformidad con los términos constantes en la escritura pública otorgada el 29 de enero de 1999, ante el Notario Quinto del cantón Cuenca, doctor Francisco Carrasco Vintimilla.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Quinto del cantón Cuenca, tome nota al margen de la escritura pública de reforma de estatutos, otorgada el 29 de enero de 1999, en el sentido de que ésta ha sido aprobada mediante la presente resolución y siente las razones correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Segundo del cantón Cuenca, tome nota al margen de la escritura pública de constitución de la Compañía CONSERIESGOS CIA. LTDA. AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS, otorgada el 2 de mayo 1991, en el sentido de que ésta ha reformado sus estatutos, en los términos de la escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Cuenca, el 29 de enero de 1999, y siente las razones correspondientes.

[Handwritten signatures and initials]

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS



Resolución No. SB-INS-99-100
Página No. Dos

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Cuenca inscriba la escritura pública de reforma de estatutos, junto con la presente resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro de Inscripciones.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER que esta resolución se publique, por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de Cuenca, conjuntamente con el extracto de la escritura pública de reforma de estatutos, que será elaborado por la Superintendencia de Bancos.

ARTÍCULO SEXTO.- DISPONER que la Compañía, una vez que haya dado cumplimiento a lo ordenado en la presente resolución, remita a este Despacho copia de la escritura pública con la constancia de todo lo actuado.

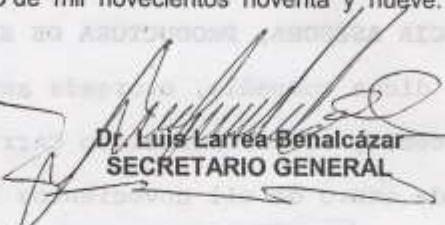
COMUNÍQUESE.- Dada en la Superintendencia de Bancos, en Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.


Ing. Alejandro Maldonado García

INTENDENTE NACIONAL DE SEGUROS

Proveyó y firmó la resolución que antecede el señor ingeniero Alejandro Maldonado García, Intendente Nacional de Seguros, en Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.

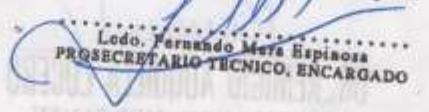
LO CERTIFICO.-


Dr. Luis Larrea Benalcázar

SECRETARIO GENERAL

12 MAR. 1999

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
Certifico que es fiel copia del original


Ldo. Fernando Mera Espinosa
PROSECRETARIO TÉCNICO, ENCARGADO

DOY FE:

Que, he dado cumplimiento a lo dispuesto en la presente
Resolución.- Cuenca, 7 de Abril de 1999.



Jes

Notaria Segura del Cantón Cuenca
Notario: Dr. Remigio Auquilla Lucero
Número: 1.208
Cuenca - Ecuador

DOY FE: que he dado cumplimiento con lo dispuesto en esta
resolución. Cuenca, 8 de abril de 1.999.

Dr. Vintimilla

Dr. Rubén Vintimilla B
Notario 29



Queda inscrita en esta fecha y bajo el Nº 93 del REGISTRO MERCANTIL, anotada con el Nº 1.208 en el Repertorio; juntamente con la escritura de cambio de denominación de: CONSERIESGOS - CIA. LTDA. AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS, por CONSERIESGOS - CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA, PRODUCTORA DE SEGUROS, y reforma de estatutos de dicha compañía, otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Cuenca, Doctor Francisco Carrasco Vintimilla, el veintinueve de enero de mil novecientos noventa y nueve. - He cumplido con lo dispuesto en la presente Resolución. CUENCA, QUINCE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. EL REGISTRADOR MERCANTIL.

Ramiro
DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

